



## La AGRO-Matriz

| La AGRO-Matriz         |   |   |   |   |                        |
|------------------------|---|---|---|---|------------------------|
| Componente Sistémico   | Indicadores de Desempeño  | Indicadores de Sostenibilidad   | Indicadores de Equidad  | Indicadores de Resiliencia  | Objetivos Estratégicos |
| Productiva-comercial   | 1. Fortalecimiento organizacional y comercialización                        | 2. Integración de cadenas de valor y fortalecimiento de competitividad        | 3. Fortalecimiento de sistemas de alerta temprana para crisis agrícolas       | 4. Fortalecimiento de sistemas de alerta temprana para crisis agrícolas       | 1. Competitividad      |
| Ecología-ambiental     | 5. Aumento de la capacidad institucional y ambiental                        | 6. De la tierra a la mesa: seguridad alimentaria y nutrición                  | 7. De la tierra a la mesa: seguridad alimentaria y nutrición                  | 8. Participación en la toma de decisiones                                     | 2. Sostenibilidad      |
| Socio-cultural-humana  | 9. Calidad de vida en las comunidades rurales                               | 10. Fortalecimiento de capacidades y conocimientos en las comunidades rurales | 11. Fortalecimiento de capacidades y conocimientos en las comunidades rurales | 12. Fortalecimiento de capacidades y conocimientos en las comunidades rurales | 3. Equidad             |
| Político-institucional | 13. Fortalecimiento de la participación y la incidencia política            | 14. Fortalecimiento de alianzas y la cooperación entre actores de la cadena   | 15. Fortalecimiento de alianzas y la cooperación entre actores de la cadena   | 16. Fortalecimiento de alianzas y la cooperación entre actores de la cadena   | 4. Sostenibilidad      |
| Objetivos Estratégicos | Seguridad Alimentaria - Seguridad Alimentaria - Procesamiento Intercultural |   |   | Objetivos Estratégicos  | Objetivos Estratégicos |

La AGRO-Matriz sintetiza una forma amplia de ver la agricultura y la vida rural con el propósito de alcanzar su desarrollo sostenible, al mismo tiempo que constituye la base conceptual del Plan AGRO 2003-2015.

La estructura básica de la AGRO-Matriz se construyó tomando en cuenta dos elementos: (a) la concepción sistémica de la agricultura y la vida rural, y (b) el enfoque de desarrollo sostenible. El primer elemento implica que las áreas de acción sean los territorios rurales, las cadenas de valor agrícola y los entornos nacional e internacional. El segundo, por su parte, demanda tener presentes cuatro dimensiones del desarrollo:

(a) productiva-comercial, (b) ecológica-ambiental, (c) socio-cultural-humana y (d) político-institucional.

La AGRO-Matriz también recoge los propósitos, los objetivos estratégicos y el objetivo superior (el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural), adoptados por los Ministros en los AMH.

La AGRO-Matriz facilita la captación de los aspectos fundamentales del complejo fenómeno de la agricultura y la vida rural, la promoción de estrategias y acciones dirigidas a atender temas específicos y la articulación de los diferentes grupos de interés.

## El Sistema de Información



El Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación del Plan AGRO 2003-2015 (SI) es una iniciativa ministerial para la generación y el uso de información innovadora que contribuya al proceso de toma de decisiones y al desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

El SI se basa en la integración de tres componentes complementarios de información alrededor de un marco conceptual común: la AGRO-Matriz.

Dichos componentes son: (a) las experiencias nacionales en la implementación del Plan AGRO, basadas en los Informes Nacionales de Avances y Desafíos, elaborados por cada país; (b) los indicadores de desempeño sobre la agricultura y

el medio rural, sustentados en el trabajo conjunto del IICA, la CEPAL y la FAO y; (c) las expectativas de los líderes de la agricultura y el medio rural, obtenidas mediante el instrumento "Consulta a Líderes de la Agricultura y Vida Rural".

## El Acuerdo Hemisférico Ministerial - Jamaica 2009 -



Las **estrategias** que inspiran este AMH son: (a) aumentar la capacidad para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y la vida rural, (b) fortalecer el posicionamiento de las prioridades de la agricultura y el desarrollo rural en la conciencia pública y en las estrategias nacionales, (c) invertir más en agricultura y desarrollo rural, (d) promover con los actores del agro una forma amplia de ver y actuar en la agricultura y el medio rural, y (e) propiciar con ellos el enfoque de "trabajando juntos".

Los **temas prioritarios identificados** fueron:

- Más y mejores alimentos
- Diversificación de la canasta alimentaria
- Almacenamiento y procesamiento de alimentos
- Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos
- Gestión de suelos y agua
- Tenencia de la tierra y titulación
- Gestión de riesgos y emergencias agrícolas
- Cambio climático
- Gestión agroambiental multisectorial
- Gestión y liderazgo
- Producción e ingresos
- Focalización en los territorios rurales
- Mecanismos de coordinación y enfoque de cadena
- Capacidad institucional
- Inversión en agricultura y desarrollo rural.

También se adoptaron seis medidas de implementación y seguimiento. Estos temas prioritarios y medidas orientarán el Proceso Ministerial 2010-2011 camino a la Sexta Reunión Ministerial.

## Hacia la próxima Reunión Ministerial



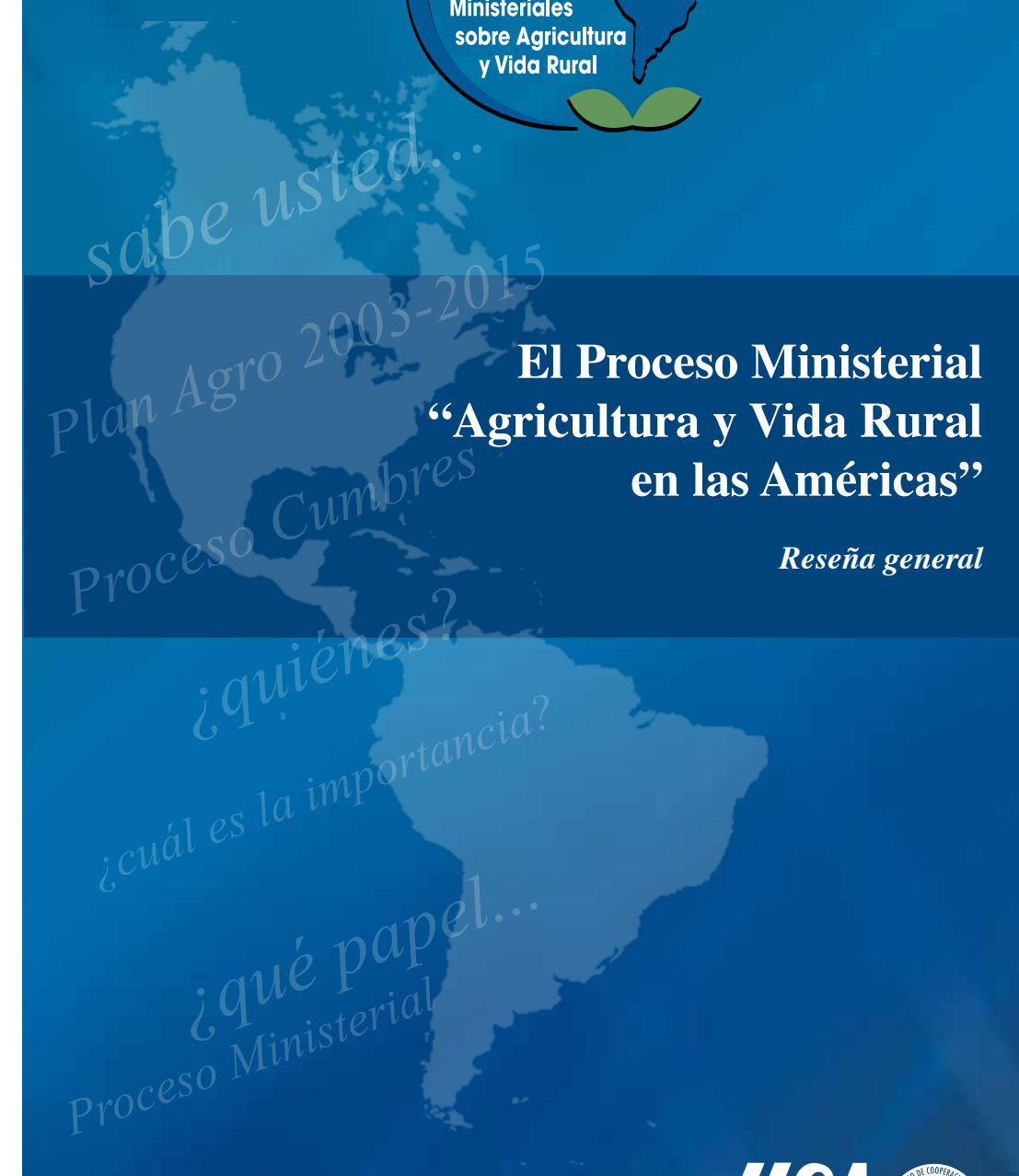
Poco tiempo después de cada Reunión Ministerial, el IICA, como Secretaría del Proceso Ministerial, inicia la preparación de la siguiente reunión en coordinación con el Ministerio de Agricultura del país anfitrión.

Cada Reunión Ministerial marca la culminación del Proceso Ministerial bienal, que se centra en la implementación del AMH alcanzado durante la reunión previa.

El país anfitrión preside tanto las reuniones del GRICA como la Reunión Ministerial, facilitando el logro de los resultados esperados.

Durante el periodo entre reuniones, los Delegados Ministeriales divulgan los AMH alcanzados, impulsan su implementación de acuerdo con las necesidades de sus países, e identifican avances y desafíos en tal implementación, los cuales constituirán la base de los Informes Nacionales que compartirán con los otros Delegados Ministeriales unos meses antes de la siguiente Reunión Ministerial.

Dichos informes constituirán la base para el diálogo que conducirá a la construcción de los AMH futuros que se adopten en la siguiente Reunión Ministerial.



# El Proceso Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas"

Reseña general



## Las Cumbres de las Américas



Desde 1994, el Proceso Cumbres de las Américas ha reunido a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas para dialogar en torno a una agenda común y buscar una visión compartida sobre las soluciones que lleven a un mejor futuro para la región en las áreas económica, ambiental, social y política.

Los mandatos y compromisos sobre agricultura y vida rural asumidos por los mandatarios en las Cumbres de Quebec 2001, Monterrey 2004, Mar del Plata 2005 y Puerto España 2009 constituyen el contexto político hemisférico del Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”.

Esos mandatos revalorizan la agricultura y la vida rural y brindan un marco político para la formación de políticas en los ámbitos nacional y regional.

Está previsto que la VI Cumbre de las Américas se realice en Cartagena, Colombia, en el año 2012.

## Los mandatos presidenciales



En el marco del Proceso Cumbres, los mandatarios han reconocido la importancia estratégica de la agricultura y la vida rural para el desarrollo integral de los países.

En la Cumbre de Quebec 2001, reconocieron el doble papel de la agricultura, como forma de vida de millones de habitantes rurales y como un sector estratégico del sistema socio-económico.

En la Cumbre de Monterrey 2004, los mandatarios apoyaron la implementación del Plan AGRO 2003-2015. En la Cumbre de Mar del Plata 2005, acordaron que dicha implementación sería un compromiso nacional. En la Cumbre de Puerto España 2009, los mandatarios expresaron su compromiso con la seguridad alimentaria y su convicción de que un enfoque multidimensional y multisectorial de la agricultura y la vida rural es un factor clave para lograr el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.

También manifestaron su apoyo a los esfuerzos dirigidos al reposicionamiento de los temas y las prioridades agrícolas y rurales en las estrategias nacionales, en el marco del Plan AGRO 2003-2015, contando para ello con el apoyo del IICA y otras organizaciones pertinentes.

## El Proceso Ministerial

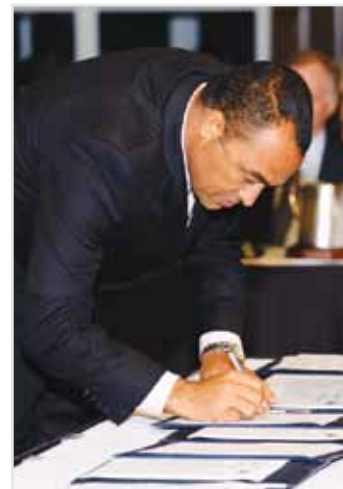


El Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” es la expresión sectorial del Proceso Cumbres. Es un proceso de diálogo entre diversos actores de cada país, a través del cual surgen las propuestas para el diálogo ministerial y la construcción del consenso hemisférico.

Desde el 2001, en el Proceso Ministerial han participado dos actores principales: (a) los Ministros de Agricultura y su Reunión Ministerial, y (b) los Delegados Ministeriales y su Foro Hemisférico (el GRICA: Grupo de Revisión, Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura).

El Proceso Ministerial se inició en el 2001 con la Primera Reunión Ministerial (Bávaro 2001), luego de la cual se ha mantenido un proceso permanente de diálogo, consenso y compromiso mediante de reuniones bienales de Panamá 2003, Guayaquil 2005, Guatemala 2007 y Jamaica 2009.

## Los Acuerdos Ministeriales



La Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” es el máximo foro político del hemisferio en que acuerdan prioridades y acciones estratégicas, por consenso, para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

La construcción de los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos (AMH) inicia en los países, siendo los Delegados Ministeriales de cada país los responsables de coordinar la formación de las propuestas nacionales.

Luego los países dialogan sobre esas propuestas, negocian y alcanzan un consenso hemisférico que se refleja en los AMH. Entre el 2001 y el 2009 se adoptaron nueve AMH, de los cuales el Plan AGRO 2003-2015 fue el principal. En la Quinta Ministerial, el Plan fue actualizado con el AMH Jamaica 2009.

En cuanto a la implementación del Plan, el AMH señala que:

*“...los gobiernos nacionales son los principales responsables de la implementación de la agenda compartida y de coordinar la participación con los demás actores públicos y privados del agro...”*

## El papel del IICA

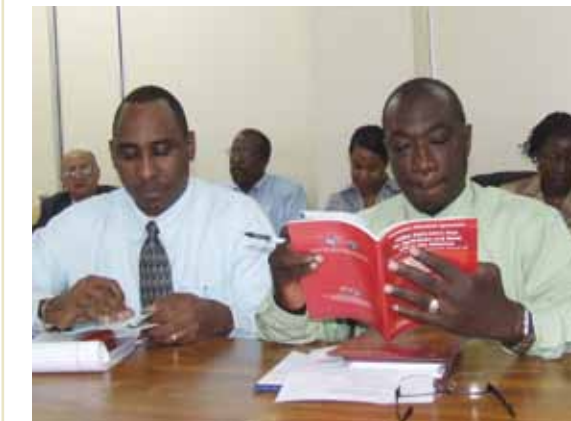


Como socio institucional del Proceso Cumbres desde Quebec 2001, y en respuesta a los mandatos de las Cumbres y a los AMH, el IICA apoya a los países en la implementación del Plan AGRO 2003-2015 en dos ámbitos principales de acción: (a) como Secretaría del Proceso Ministerial en el marco del Proceso Cumbres, y (b) como organismo internacional de cooperación técnica.

Como Secretaría, el IICA facilita: (a) la continuidad del Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, y (b) la articulación de ese Proceso Ministerial con el Proceso Cumbres de las Américas.

En esencia, esa articulación significa participar en los mecanismos de revisión y seguimiento de las Cumbres bajo el liderazgo de la OEA. De esa forma se busca renovar y consolidar el posicionamiento de la agricultura y la vida rural en todas las reuniones de las Cumbres.

## Plan AGRO 2003-2015



El Plan AGRO 2003-2015 responde a la voluntad ministerial de contar con una agenda hemisférica compartida, para la agricultura y la vida rural, tal y como se acordó en la Primera Reunión Ministerial.

El Plan es un compromiso formal de los ministros que comprende cinco componentes complementarios: (a) la Visión Compartida de la Agricultura y la Vida Rural al 2015 (una expresión de la situación deseada para ese año); (b) los Objetivos Estratégicos para la focalización de los esfuerzos

(competitividad, sustentabilidad, equidad, gobernabilidad democrática, prosperidad rural, seguridad alimentaria y posicionamiento en los ámbitos nacional e internacional), (c) un Objetivo Superior (el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural); (d) acciones estratégicas contempladas en la Agenda Hemisférica bienal (actualmente 77); y (e) medidas para la implementación y seguimiento.

En la Quinta Reunión Ministerial (Jamaica 2009), los Ministros reafirmaron su compromiso de apoyar la implementación del Plan AGRO, como marco de referencia para sus políticas y estrategias en los ámbitos nacional y regional.